

**ACTA DE JUNTA GENERAL "ORDINARIA" DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS  
DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.**

**ACTA 28-2020**

En la ciudad de Salcedo , a los ocho días del mes de Julio del año dos mil veinte, a las 14:00, en el local de la empresa ubicado en el barrio Rumipamba de las Rosas, calle Los Molles 1-123 y Av. Yolanda Medina, se reúnen las y los siguientes accionistas: Angulo Guano Edwin Miguel propietario de 7762 acciones, Arias Tonato Beatriz Jacinta propietario de 7761 acciones, Bonilla Balarezo Miguel Ángel propietario de 7761 acciones, Caisachana Vega Clara Elizabeth propietaria de 7761 acciones, Guanoluisa Chávez Bethy Elizabeth propietario de 7761 acciones, Hinojosa Orbea Jimsop Orlando propietario de 2586 acciones representado por el señor Luis Santiago Hinojosa Orbea mediante poder notariado, Hinojosa Orbea Luis Santiago propietario de 2589 acciones, Hinojosa Orbea Magali Paulina propietaria de 2586 acciones representado por el Sr. Luis Santiago Hinojosa Orbea mediante poder notariado, Hinojosa Tapia Bertha Amparito propietaria de 7662 acciones representado por el señor Arboleda Duque Max, Hinojosa Tapia Marcela Maribel propietaria de 7761 acciones representada mediante poder notariado por el Sr. Hinojosa Tapia Paco Arturo, León Córdova Nimia Amparo propietario de 3881 representado por la señora Peñafiel León Diana Elizabeth , León Córdova Sonia Guadalupe propietaria de 7761 acciones, López Claudio José Luis propietario de 7761 acciones, Obando Flores Gloria Piedad propietaria de 7762 acciones, Peñafiel León Diana Elizabeth propietario de 1941 acciones; Peñafiel León Nicanor Oswaldo propietario de 1939 acciones representada por la Peñafiel León Diana Elizabeth y Zapata Vega Wilma Paulina propietario de 7761 acciones como se colige de la lista de asistentes que se adjunta, al igual que la convocatoria en el periódico LA GACETA publicada el 12 de marzo de 2020 y las notas enviadas a los señores accionistas, la misma que quedó suspendida por la emergencia sanitaria y que se desarrolló en la fecha en la que se suscribe la presente acta.

**CONVOCATORIA**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS  
HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 235 y 236 de la ley de Compañías y el Art. 19, letra k) de los Estatutos Sociales de la empresa, se convoca a los accionistas de la compañía "**PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.**", a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día Miércoles 18 de marzo del año 2020, a las 17:00, en la sala de reuniones principal de la compañía, ubicada en la calle Los Molles L-123 y Av. Yolanda Medina , barrio Rumipamba de las Rosas, parroquia San Miguel, cantón Salcedo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Informe de Presidencia
3. Informe de Comisario
4. Informe de Auditoria Externa
5. Lectura y aprobación de los Estados Financieros de Situación (Balance General) y el de Resultados (Pérdidas y Ganancias) ejercicio fiscal 2019.
6. Presentación del Presupuesto para el periodo fiscal año 2020, con su respectivo financiamiento.
7. Resolver sobre la distribución de dividendos del ejercicio fiscal año 2019

Una vez terminada la lectura de la convocatoria, el Sr. Edwin Miguel Angulo Guano mociona que se apruebe el orden del día, la misma es apoyada por el Sr. Max Arboleda Duque, y queda aprobada.

#### **PRIMER PUNTO.- INFORME DE GERENCIA**

El señor Paco Hinojosa en calidad de Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las labores desempeñadas, objetivos y cumplimientos que se han desarrollado durante el año 2019, agradeciendo la colaboración de los accionistas, directivos y personal de la compañía que sin su apoyo no sería posible el logro de los resultados obtenidos.

La señora presidenta pone en consideración a la junta el informe de gerencia, el Sr. Max Arboleda Duque mociona la aprobación del informe sin ninguna objeción, la misma que es apoyada por el señor el señor Luis Santiago Hinojosa Orbea, por lo que queda aprobado.

#### **SEGUNDO PUNTO.- INFORME DE PRESIDENCIA**

La señora Bethy Elizabeth Guanoluisa Chávez como presidenta de la compañía procede a dar lectura de su informe el mismo que contiene todas las actividades, adquisiciones, gestiones y proyectos que la empresa ha realizado en el periodo 2019.

El señor secretario pone en consideración de la junta la aprobación del informe de Presidencia, el Sr. Luis Santiago Hinojosa Orbea mociona que se apruebe el informe, la misma que es apoyada por el señor Miguel Ángel Bonilla Balarezo, por lo que la junta aprueba en forma unánime.

#### **TERCER PUNTO.- INFORME DE COMISARIO**

El Ing. Marco Herrera en calidad de Comisario Principal procede a dar lectura el informe que se remitirá a la Superintendencia de Compañías, en el cual indica su opinión de los movimientos y transacciones que la compañía ha tenido durante el

periodo 2019 y da a conocer la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF, NIA, evaluando el control interno y otros procedimientos de revisión necesarios, de acuerdo a la superintendencia de compañías, señalando que ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de compañías y su posterior envió a la misma.

El señor comisario realiza las siguientes recomendaciones:

- Mejorar las políticas de control interno.

Una vez terminada la lectura la señora presidenta pone en consideración a la junta el informe, el Sr. Max Arboleda Duque mociona se aprueba el informe de comisario moción que es apoyada por el señor José Luis López Claudio, quedando aprobado.

#### **CUARTO PUNTO.- INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

El Dr. David Troya Gerente de la firma auditora AUDINNOVA procede a dar lectura del informe de auditoria externa el mismo que contiene una opinión favorable a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019.

Concluida la lectura del informe la señora presidenta pone en consideración de la junta su aprobación, Sra. Clara Elizabeth Caisachana Vega mociona se apruebe el informe presentado por auditoria externa, moción que es apoyada por la Sr. Max Arboleda Duque, por lo que de manera unánime queda aprobado.

#### **QUINTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SITUACIÓN (BALANCE GENERAL) Y EL DE RESULTADOS (PÉRDIDAS Y GANANCIAS) EJERCICIO FISCAL AÑO 2019.**

La Dra. Luz Magdalena Guachimboza Villalva contadora de la compañía procede a dar lectura a los Estados Financieros de Situación Balance General y de Resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2019, luego de los cual el Sr. José Luis López Claudio solicita la aclaración de algunas cuentas del gasto administrativo.

Una vez solventadas todas estas inquietudes por parte de la señora contadora, la señora presidenta pone en consideración de la junta la aprobación de los mismos, el Sr. Max Arboleda mociona que se apruebe los Estados Financieros del ejercicio fiscal año 2019 moción que es apoyada por el Sr. Santiago Hinojosa, quedando aprobado por una nimidad.

#### **SEXTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL PERIODO FISCAL AÑO 2020, CON SU RESPECTIVO FINANCIAMIENTO.**

La Dra. Luz Magdalena Guachimboza Villalva contadora de la compañía hace la presentación y desglose del Presupuesto fiscal para el año 2020, terminada la presentación la señora presidenta pone en consideración de la junta la aprobación del

mismo, el cual queda aprobado con posibles modificaciones por el tema de la crisis sanitaria que atraviesa el país.

**SEPTIMO PUNTO.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS DIVIDENDOS**

El señor Paco Arturo Hinojosa Tapia en calidad de Gerente General manifiesta que se repartan el 100% de los dividendos una vez que se disminuya el valor correspondiente al 10% de la Reserva Legal como lo establece los estatutos de la compañía y solicita a la junta que el pago de los dividendos se lo realice de la siguiente manera:

- UN SOLO PAGO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Debido a que la compañía está atravesando una situación de poca liquidez por el tema de la emergencia sanitaria, aprobado por una nimidad.

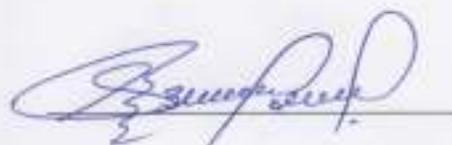
Al ser tratados todos los puntos, la señora presidenta dispone se conceda un receso de quince minutos, para redactar el acta. Luego de ello, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los accionistas.

Siendo las 18:15 horas se levanta la sesión.



Sra. Bethy Elizabeth Guanoluisa Chávez

**PRESIDENTA**



Sr. Paco Arturo Hinojosa Tapia

**SECRETARIO**